

El Salvador proceso

informativo semanal

año 8
número 314

2
diciembre
1987

centro universitario de documentación e información

- A la luz del asesinato de Monseñor Romero
- Difícil reinserción política del FDR
- ANEP contra fase II de la Reforma Agraria
- Los derechos humanos en el marco de Esquipulas II
- Más respaldo latinoamericano a Esquipulas II
- Pronunciamiento de la Convergencia Democrática (II)

A la luz del asesinato de Mons. Romero

El 24 de marzo de 1980, hace más de siete años, caía asesinado Mons. Romero, mientras celebraba misa en la capilla de la Divina Providencia. Hoy, después de más de siete años, el presidente Duarte dice tener pruebas para dar por aclarado el hecho. De sus palabras se desprende quién fue uno de los autores intelectuales, el mayor Roberto D'Aubuisson; quién dirigió directamente la operación, el capitán Saravía; quién condujo al asesino y en qué carro, el señor Amado Antonio Garay; a qué casa fueron a dar parte, la del señor Daglio, y aun se tiene el retrato hablado del asesino.

Lo importante ahora es comprobar todo esto. No tanto judicial como históricamente, políticamente. Puede que haya prueba histórica y que no la haya jurídica. Y lo que más importa a El Salvador no es encontrar un reo al que castigar sino un esquema histórico que pueda ser la clave de lo que ha ocurrido en estos años pasados y se constituya así en principio de interpretación de lo que se debe hacer. En El Salvador no avanzaremos mucho por la vía del perdón y del olvido, si antes no sabemos qué hemos de perdonar y olvidar, si antes no conocemos cómo y por qué nos fuimos al abismo, si antes no nos enteramos de qué fuerzas han llevado a sacrificar más de 60.000 salvadoreños, por qué intereses y a través de qué mecanismos.

Si se llega a saber todo esto respecto del asesinato de Mons. Romero, se llegará a saber sobre el esquema asesino del resto de los sacerdotes y religiosos, de los dirigentes del FDR, de los muertos del Sheraton y de Las Hojas, de los sindicalistas y maestros, de los campesinos y cooperativistas. La luz de la muerte de Mons. Romero, como la de su vida lo fue, puede convertirse en una gran ayuda para todo el pueblo salvadoreño. Porque una vez sabido el mecanismo de la muerte y comprobado fehacientemente, tal vez se esté en condiciones de erradicar casi definitivamente esta macabra maquinaria.

La verdad es que ya se sabía mucho. Se tenía el cuaderno de Saravía, que era una especie de cuaderno de navegar por mares de sangre. Se conocía a dónde apuntaban casos bien comprobados como los de las religiosas norteamericanas, como los del hotel Sheraton, como el de las Hojas, como los del Mozote y del Sumpul. Se tiene además ahora la acusación de D'Aubuisson, según la cual los escuadrones de la muerte salían

de la Policía Nacional, mandada por el coronel López Nuila. Se conoce además la estructura de los escuadrones dedicados al secuestro de personas ricas con ánimo de sacarles jugosos rescates.

Casi todos ellos tienen el mismo esquema operativo. Personas muy adineradas y de ideas extremistas se alían con militares de mediana o alta graduación y preparan operativos con miembros de los cuerpos de seguridad o de la Fuerza Armada y, en casos más significativos, con tiradores muy especializados. El esquema puede tener sus variantes, pero se repite en lo esencial. Así funciona especialmente en el período 1980-1982 hasta que ARENA cobra importancia como partido político y, con ello, la componente política de la guerra sucia y terrorista toma otra dirección hacia la conquista del poder por los votos, en gran parte debido a la presión norteamericana, comandada por Oliver North, quien exige una cierta limpieza de la Fuerza Armada respecto del terrorismo y con ello aclara las pocas probabilidades de llegar al poder de quienes se vean tildados de terroristas (cambio en la dirección de ARENA de D'Aubuisson por Cristiani).

El caso de Mons. Romero debe comprobar si esto es así. Entonces vamos a saber quiénes han sido en este país los auténticos terroristas y quiénes tienen como última reserva de sus acciones para defender sus intereses no la razón, las ideas o los votos, ni siquiera la guerra regular normada por las leyes sino el más negro y prepotente terrorismo, ocultado por encendidos cánticos a la libertad, al patriotismo, al anticomunismo y a la civilización occidental.

No sería todo ello algo específico de El Salvador. Es lo que ocurrió en Argentina y Uruguay, es lo que sucedió en Guatemala, es lo que está comenzando a pasar en Honduras. Ni siquiera es, pues, una solución nacionalista, una solución de los verdaderos nacionalistas, que veían en la Fuerza Armada una institución limpia apegada a la ley y que defendía con su vida la integridad de la patria.

Sabido todo esto, lo importante no es hacer justicia a los culpables. Puede haber, si finalizara la guerra, una amnistía total. Pero no a ciegas. Lo importante es saberlo para poder corregirlo. Hay que ver cuáles son las fuentes de la muerte para cegarlas de una vez por todas. Eso es lo que necesita el pueblo y sin ello no podrá hablarse de democracia. Por eso hacer política partidista de la muerte de Mons. Romero es una pequeñez, que dejaría inutilizada la grandeza de su luz.

Difícil reinserción política del FDR

VISITA: El presidente del FDR y secretario general del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), Dr. Guillermo Ungo, se presentó el 26.11 al Consejo Central de Elecciones (CCE), acompañado del Dr. Héctor Oquellí Colindres y del Ing. Hugo Navarrete, para corroborar la situación legal del MNR. Los dirigentes del MNR fueron atendidos por el presidente del CCE en funciones, Lic. Germán Horacio Flamenco, quien les indicó que el MNR —legalizado en 1968— no tiene ningún problema legal y sólo debe presentar una solicitud en la que se indique la nómina de los dirigentes del partido y reiterar que se rigen por los estatutos de hace 19 años. "Le dijimos al Dr. Ungo —manifestó Flamenco— y a los demás compañeros, que la situación legal de ellos está expresada en las leyes y les leímos la disposición general de la Ley Transitoria de los Partidos políticos en la cual se dice que son un partido legalmente inscrito. Ahora puede reunirse y nombrar nuevos organismos directivos". Por su parte, el Dr. Ungo manifestó que "creemos que la solución política se debe trabajar con los instrumentos políticos y éstos son los partidos políticos; la legalidad nuestra es buscar entendimientos, discutir, conocer las diferencias con los otros partidos y por consiguiente ir politizando esta situación en lugar de ir la militarizando".

El 05.12 se reunirá la comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, a fin de dictaminar sobre los avances y cumplimientos de los acuerdos de Esquipulas II por cada uno de los países centroamericanos. El gobierno de El Salvador, con unas credenciales desastrosas en esta materia, que incluyó la ruptura de su Comisión Nacional de Reconciliación, el incumplimiento del cese del fuego, una cuestionable amnistía y un infructuoso diálogo con la insurgencia, hoy bloqueado una vez más por su propia intransigencia, se anotó un importante logro con la llegada al país de los dirigentes del FDR.

El punto es importante porque da muestra fehaciente de que se ha abierto un espacio político, al menos temporal, para la izquierda. Si este espacio pudiera consolidarse y ensancharse se habría dado un gigantesco paso hacia la pacificación, mediante la instauración de un debate político de gran altura, como el tenido en la semana anterior, y de la mayor amplitud, que pueda irle cobrando terrenos al combate militar.

Para ello, resulta imperativo que el gobierno realice el máximo de sus esfuerzos en tal sentido, facilitando la permanencia segura en el país de estos dirigentes, sin entorpecer su trabajo político. También es requisito primordial que se sepa diferenciar lo que es una conveniencia objetiva del proceso de pacificación nacional de lo que es la conveniencia de la estrategia contrainsurgente. Para tal efecto es imprescindible que se reconozca la naturaleza de la alianza que constituye el FMLN-FDR. El desconocimiento deliberado de la misma sólo puede conducir a absurdas exigencias que tienden a entorpecer el principio de solución política que puede significar el retorno del FDR.

Así, primeramente, el gobierno ha pedido al FDR romper su alianza con el FMLN, con el claro propósito de aislar a éste políticamente, en función de su estrategia militar. Tal petición es absurda porque estaría buscando integrar al FDR a su lucha militar contra el FMLN, y no una efectiva solución política al conflicto bélico, que resulta inviable sin el concurso de éste. Posteriormente, el gobierno ha iniciado una campaña publicitaria que busca presionar políticamente al FDR, exigiéndole pedir al FMLN la suspensión del sabotaje, el uso de minas, y

los paros al transporte, con lo que a su juicio, el FDR mostraría su independencia y autonomía de los lineamientos del FMLN. Sin embargo, si el FDR debe exigir tal cosa al FMLN, el gobierno debiera exigir recíprocamente al ejército el cese de los bombardeos aéreos, de la artillería de largo alcance, destrucción de cultivos y pocas pertenencias de los habitantes de las zonas conflictivas y libre tránsito a las zonas bajo control.

Aun asumiendo hipotéticamente que el FDR cayese en la trampa de demostrar su "autonomía" respecto del FMLN, las escondidas intenciones del gobierno le prestan muy mal servicio a la pacificación, por cuanto las 2 posibles respuestas del FMLN serían explotadas por el gobierno en función de su plan militar. En efecto, si el FMLN atendiese el llamado del FDR se diría que éste es responsable del accionar militar de aquél, por cuanto siempre ha podido impedir sus acciones y no lo ha hecho; si no la atiende, se dirá que el FDR no tiene ningún poder sobre el FMLN, y en tal caso lo que procede es la ruptura de la alianza, volviéndose a la petición inicial. En cualquier caso se trata de romper o deslegitimar la alianza de los frentes con un fin militar y no en función de la búsqueda efectiva de la pacificación.

La ultraderecha, por su parte, más obtusa en sus interpretaciones, ha comenzado a poner en marcha su maquinaria para enrarecer y cerrar los espacios políticos de la izquierda. Hace proliferar supuestas organizaciones cívicas, todas ellas con el mismo propósito y discurso. Por un lado, agitando los presuntos peligros que representa para la soberanía nacional la presencia de los dirigentes del FDR, aduciendo tratarse de una estrategia del FMLN para la toma del poder. Muy pronto parecen haber olvidado que a principio de año obtuvieron la derogación del impuesto para la defensa de la soberanía nacional, precisamente aduciendo que ésta no se encontraba en peligro, al ser salvadoreños quienes combaten en las montañas y ciudades. Por otro lado, al igual que en aquella oportunidad, vuelven a la carga, señalando el "amansamiento" de la Fuerza Armada o su "falta de voluntad política y militar para ganar la guerra". Tanta saña y virulencia contiene el discurso de tales agrupaciones "cívicas", que entre éste y el accionar de los escuadrones de la muerte sólo media el arma y la sangre en las manos.

CONVERGENCIA: EL 29.11, la Convergencia Democrática formalizó su constitución, durante acto político celebrado en el cine Darío. Al finalizar los actos, los secretarios generales de los tres partidos integrantes de la Convergencia—MNR, MPSC y PSD— descartaron que se vayan a involucrar en el proceso electoral a corto plazo. El Dr. Guillermo Ungo expresó que "no hay condiciones básicas todavía para una participación electoral; creemos que todavía vivimos en un sistema de poder antidemocrático y represivo". Asimismo, Ungo subrayó que la Convergencia "no nace con fines electorales; es una convergencia que nace con fines más trascendentales, donde lo primero que debemos hacer es construir un camino democrático". Por su parte, el Dr. Rubén Zamora expresó que "hay necesidad de formar un gobierno en el que estén representados todos los sectores que contribuyan a la solución política del conflicto y, a partir de este gobierno, pensar en elecciones generales". Posteriormente, en la tarde del mismo día, el Dr. Ungo abandonó el país, acompañado del Dr. Héctor Oquellí y del Ing. Hugo Navarrete, así como de la delegación extranjera que los acompañó desde el 23.11. Según explicó, tiene intenciones de regresar al país a principios de enero próximo, aunque no asegura todavía que sea ya en forma definitiva.

ANEP contra fase II de la Reforma Agraria

UNOC: Dirigentes de la Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC) expresaron el 27.11, en conferencia de prensa, que consideraban que "la incorporación del FDR a la vida política del país, aprovechando el espacio democrático creado por Esquipulas II, puede ser de gran importancia para alcanzar, por la vía pacífica, una alternativa que permita superar los problemas internos mediante la participación de todos los sectores". Según los dirigentes, "la acción eleccionaria del FDR exigirá un cambio de actitud del FMLN, que lo lleve, si no a depone las armas, pues es absurdo pensarlo así, por lo menos a moderar sus acciones bélicas de tal manera que cese la destrucción de la infraestructura del país y permita al pueblo salvadoreño dedicarse con seguridad a trabajar en provecho de su propia familia y de la reactivación económica nacional". Por otra parte, en relación a los nuevos datos aportados por el gobierno sobre el caso de Mons. Romero, manifestaron que "nos llama la atención que el gobierno haya esperado la coyuntura de Esquipulas II para aportar pruebas en el juicio... por eso, la UNOC exige el respeto a la memoria de Mons. Romero, que se haga una investigación científica del caso, no una investigación propagandística, y que se juzgue conforme a nuestras leyes a quien aparezca involucrado sin importar su tamaño, color o influencia política".

El gran capital salvadoreño expresado a través de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) ha iniciado una nueva ofensiva contra la gestión económica del Presidente Duarte. En esta ocasión el eje central de la "agitación" empresarial parecería estar centrándose en torno a la inminente aprobación en la Asamblea Legislativa del conjunto de leyes secundarias que darían operatividad a la fase II de la Reforma Agraria conforme lo estipulado en la Constitución Política de 1983.

Según los artículos 105 y 267 de la Constitución vigente, todos los propietarios de tierras rústicas que sobrepasen las 245 has. deberán transferir los excedentes, bajo cualquier título, a campesinos, agricultores en pequeño, sociedades y asociaciones cooperativas y comunales, durante un plazo no mayor de 3 años contados a partir de diciembre de 1983; fecha después de la cual será decretada una Ley Especial que regirá el destino de los excedentes que aún no hayan sido transferidos y que contemplaría la expropiación en aquellos casos en que la transferencia no haya sido efectuada por "causas imputables al propietario".

Transcurridos 4 años ya desde la promulgación de la Constitución, la Asamblea Legislativa ha anunciado que prácticamente ha finalizado el estudio del conjunto de leyes secundarias que darán cumplimiento a los artículos 105 y 267, y entre las que se encuentran los siguientes proyectos: Ley Especial Determinante del Destino de las Tierras Rústicas; Ley de Transferencia Voluntaria de Tierras con Vocación Agropecuaria, y Ley de Creación del Comité de Organizaciones Campesinas (COC), entidad que será la encargada de determinar junto al Estado el valor de la tierra excedente que será transferida a los campesinos, ya sea en forma voluntaria o mediante la expropiación.

A este anuncio, el sector privado reaccionó en pleno. Efectivamente, la Junta Directiva de ANEP formada por los empresarios Oscar Santamaría, Orlando De Sola, René Domínguez, Carlos Borja Letona y Julio Funes Hartman se hizo presente el 25.11 a la Asamblea Legislativa para entregar una solicitud para posponer la aplicación de los mencionados proyectos de Ley, a fin de que en un lapso razonable "se escuche a todos los

sectores involucrados en dichas medidas". Las demandas de ANEP contenidas en el documento entregado a la Asamblea, básicamente se reducen a 2 puntos:

1) La inconveniencia de que el pago de los excedentes de tierras sea hecho mediante bonos, debido principalmente a su limitado poder liberatorio y a los efectos negativos que sobre su valor ejerce la inflación; y

2) La inconveniencia de confiar al COC la función de dictaminar y fijar el valúo de las tierras expropiadas, dado "el evidente conflicto de intereses que pueda dar lugar a irregularidades y que hará inevitable la tendencia a que el precio sea lo más bajo posible a efecto de reducir las cuotas de amortización de las parcelas que posteriormente se adjudicarán".

Por otro lado, según el documento, el incumplimiento de parte de los propietarios de lo estipulado en el decreto 105, "no puede calificarse de negligencia o rebeldía", sino de una consecuencia inevitable de la crisis económica nacional que se manifiesta "en una contracción de la demanda de inmuebles rústicos que se traduce en congelamiento de transacciones".

El tono mesurado de la petición de ANEP, hizo contraste con el Comunicado de la Asamblea General de Socios efectuada el 26.11, en el cual se manifestó la decisión unánime de sus gremiales de "dar la batalla decisiva al gobierno" a fin de evitar la aprobación del paquete de leyes secundarias, ya que éstas "constituyen medidas políticas y no económicas que adopta el PDC cuando se acercan las elecciones". Asimismo se comunicó que la Asamblea decidió autorizar y respaldar económicamente a la Junta Directiva "para que tome los pasos necesarios para una firme oposición al gobierno".

Por el momento, la "batalla decisiva" parece haberse iniciado con una victoria del sector privado, ya que la Asamblea Legislativa informó el 27.11 su decisión de aplazar por una semana la aprobación de las leyes. La medida ha sido criticada por las mismas organizaciones campesinas afectas al gobierno, y hace temer que si bien ANEP no tiene la fuerza suficiente para revertir la fase II, sí está en capacidad de presionar para que ésta sea ejecutada en beneficio de los propietarios.

STISSS: El Juez 6º de lo Penal, Dr. Edgardo Sierra Quezada, decretó sobreseimiento definitivo a favor de 12 miembros del STISSS, que estaban siendo procesados en dicho tribunal, por requerimiento de la Fiscalía General, en atención a una demanda interpuesta por el director del ISSS, Jorge Bustamante. El sobreseimiento fue decretado en base a los artículos 1 y 2 de la Ley de Amnistía, al ser tipificados como "políticos" los delitos que se imputaban a los sindicalistas. El fallo pasará a consulta a la Cámara Segunda de lo Penal, para que lo ratifique o revoque.

RECHAZO: El presidente Duarte reiteró el 26.11 su rechazo a una nueva propuesta del FMLN-FDR para reanudar el proceso de diálogo en México el 05.12. El mandatario subrayó que, puesto que habían sido los Frenes quienes decidieron suspender el diálogo, él no estaba obligado ahora a reanudarlo. Asimismo, enfatizó que no dialogará tampoco con los dirigentes del FDR hasta que éstos no rompan públicamente su alianza con el FMLN y se acojan a la amnistía: "Ellos tienen que aceptar la amnistía, abandonar al FMLN, porque mientras ellos quieran venir aquí siendo representantes del FMLN-FDR, mientras sean representantes y responsables de la violencia, no hablo con ellos".

123000 7

Los derechos humanos en el marco de Esquipulas II

GESTIONES: El Mayor Roberto D'Aubuisson se presentó el 25.11 a la Corte Suprema de Justicia para entregar un recurso de exhibición personal, en razón de sentir amenazada su libertad individual por las declaraciones del sr. Amado Antonio Garay, involucrándolo en el asesinato de Mons. Romero. Al día siguiente, la Corte admitió el recurso del mayor, nombrado como Juez Ejecutor al Dr. Armando Napoleón Albanez, quien tendrá que intimidar al Juez que tiene a su cargo el juicio del asesinato del Arzobispo, Dr. Ricardo Zamora, para luego dictaminar e informar a la Corte Suprema dentro de un término de 5 días. Por otra parte, el gobierno salvadoreño inició el 24.11 los trámites para la extradición de EUA del capitán Alvaro Saravia, implicado también por Garay en el asesinato. A tal efecto, se reunieron en la Corte Suprema de Justicia el presidente de este Organo, Dr. Francisco José Guerrero; el Fiscal General, Dr. Roberto Girón Flores; el Ministro de Justicia, Dr. Julio Alfredo Samayoa; y el embajador norteamericano, Edwin Corr. Corr indicó que "cuando salió en los periódicos la información de que el capitán Saravia estaba involucrado en la muerte de Monseñor, las autoridades norteamericanas consideraron que la visa que tenía el capitán era cuestionable, y por razones migratorias se le capturó".

La cuestión de la promoción y respeto a los derechos humanos comprendida en el punto de democratización contemplado en el plan de paz centroamericano bien puede constituir el mejor termómetro del real progreso democrático en el país. Los hechos ocurridos en El Salvador desde la firma del acuerdo vuelven a confirmar que por encima de la democratización y la persona humana, prevalece la estrategia contra-insurgente, en función de la cual son instrumentalizados los derechos humanos.

Desde la firma de Esquipulas II el 07.08, la violación a los derechos humanos en el país experimentó un marcado recrudecimiento (Proceso 304). Los casos más graves han sido el desaparecimiento de Salvador Ubau, de la Universidad Nacional, el 01.09, y el asesinato de Herbert Anaya Sanabria, de la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental (CDHES), el 26.10, por parte de los escuadrones de la muerte. Graves por lo de advertencia que encierran a todo aquél que se opone, no tanto al gobierno, sino al que busca cambiar radicalmente en justa la actual estructura económica y social del país. Paralelamente a estas acciones, toda una práctica militar parece también orientada a someter por medio de la intimidación, en grados diversos, a la población civil. Aun cuando las cifras disponibles sean incompletas, ilustran el proceder antes indicado.

Una de esas modalidades la constituye la captura y ulterior liberación de la víctima, una vez que ha sido golpeada, amenazada, interrogada y prevenida. De estos casos ocurrieron 4 en Usulután y 2 en Santa Ana en el sector cooperativo, entre el 07.08 y el mes de septiembre. En el mismo período, ese mismo sector sufrió la captura y posterior desaparecimiento de otro directivo de la Cooperativa San Antonio El Barillo, Suchitoto, atribuido a elementos de la Primera Brigada de Infantería. En la modalidad más grave, el ejército asesinó el 16.09 a 2 campesinos vecinos de Quezaltepeque, según información proporcionada por la CDHES, y que la Fuerza Armada reportara como muertos en enfrentamiento. Capturas con posterior remisión al penal, pertenecientes a ese mismo sector, se conocieron 4 en Santa Ana y 1 en Zacatecoluca.

Siempre en el período indicado, en el sector sindical se tuvo conocimiento de la captura y posterior liberación de 4 sindicalistas, 3 capturados y remitidos al penal y 2 asesinados, 1 en Acajutla, perpetrado por la defensa civil y otro en San José Guayabal, atribuido a la Primera Brigada de Infantería.

Por otra parte, 2 ex-reos políticos, María Edelmira Rodas y María Angélica González, fueron capturadas y desaparecidas al ser puestas en libertad el 11.10 y el 20.09 respectivamente. La CDHES también incluyó en esta condición a Margarita Alas Mejía, madre de otra ex-reo.

Asimismo, los escuadrones de la muerte han observado un marcado escalamiento en sus acciones a partir de la firma del acuerdo de paz centroamericano. En Acajutla, sacaron de sus casas a 2 de sus víctimas el 30.08, habiéndoles torturado antes de asesinarles. El 23.09, en las cercanías de Ayagualo, carretera a La Libertad, fueron degollados 2 hombres, trabajadores del transporte, según el semanario *El Sol*, publicado en Washington; uno de ellos sobrevivió, en tanto que ambos mostraban señales de torturas y de haber sido fuertemente atados de sus pulgares. Igual suerte corrió un supuesto estudiante del Instituto Alberto Masferrer.

De acuerdo a información periodística, sin embargo, es en Santa Ana en donde estos escuadrones han estado más activos en el mes de octubre y lo que va de noviembre. Entre el 21.10 y el 11.12 se han reconocido 9 cadáveres con perforaciones de bala, algunos de ellos con señales de tortura. Sólo entre el 14 y 15.11 se produjo la muerte violenta de 5 personas en aquella misma ciudad. Soyapango, al oriente de San Salvador, igualmente ha sido escenario de múltiples asesinatos de personas en sus casas de habitación o conduciéndose por la calle. Entre el 05.10 y el 12.11, se han conocido 8 de tales casos. Entre ellos, la muerte del sacristán de la iglesia del Plan del Pino, en el interior del convento, a manos de sujetos que posteriormente se identificaron como pertenecientes a la Policía de Hacienda, según denuncia del Obispo Rivera Damas.

Más conocidos por sus implicaciones políticas fueron los crímenes cometidos aparentemente por estos mismos escuadrones en 2 jóvenes, cuyos cadáveres fueron localizados en las cercanías de Santa Tecla el

PINTO: Según un cable de SALPRESS fechado en México el 26.11, el periodista Jorge Pinto —cuyo libro *El grito del más pequeño* ha citado el Mayor D'Aubuisson como prueba de la participación de la Policía Nacional en el asesinato de Mons. Romero— manifestó que él nunca señaló a la Policía Nacional como el único responsable en la muerte del Arzobispo. "La Policía Nacional —indicó Pinto— naturalmente participó en apoyo, pero nuestro criterio es que fue el ejército en pleno, como institución, no fulano ni mengano", el responsable del magnicidio. En relación a las acusaciones que vinculan al Mayor D'Aubuisson en el asesinato, Pinto puntualizó que D'Aubuisson pudo ser el "contratista", pero también lo pudo haber sido cualquier otro. Al propio tiempo, Pinto subrayó que el Ing. Duarte, como miembro de la Junta de Gobierno en 1980, debió haber estado enterado de la decisión del Alto mando de la Fuerza Armada de eliminar a Mons. Romero, por lo cual tampoco está exento de culpa. Jorge Pinto, propietario del Diario "El Independiente" y testigo presidencial en el asesinato de Monseñor, tuvo que exiliarse poco tiempo después del suceso, debido a las amenazas a muerte de que fue objeto.

ACCIONES: Fuerzas guerrilleras hostigaron el 23.11, posiciones del Destacamento Militar de Ingenieros que daban seguridad al Puente del río Tilapa, en la jurisdicción de Rosario de la Paz. Tras el ataque, se reportó que el puente resultó semi-destruido; COPREFA, por su parte, denunció que esta acción ha sido realizada dentro de la tregua unilateral decretada por la guerrilla y dio a conocer que tropas de la FA han iniciado una operación de rastreo por la zona.

REPORTE: La Fuerza Armada reportó a la Comisión Nacional de Reconciliación que como resultado de las acciones armadas registradas el pasado 29.11, 13 personas resultaron muertas y 54 más heridos, entre soldados, rebeldes y civiles. Según el informe, en el mismo período, el FMLN secuestró a 5 civiles, derribó dos postes del tendido eléctrico en San Vicente y ocasionó pérdidas por más de 425 mil colones, al quemar parcialmente una finca de café en Santa Ana. La Fuerza Armada, dice el informe, sufrió 9 muertos y 36 heridos mientras que los rebeldes un total de 3 muertos y 4 heridos. Catorce de los civiles heridos habrían sido resultado de la explosión de una mina en el departamento de Cabañas.

08.11; sobre sus cuerpos fueron pintadas las siglas del FDR. Ciertamente, la amenaza a esos dirigentes políticos ya ha pasado a los hechos cuando el 23.11, el Dr. Mario Reni Roldán, miembro de la Convergencia Democrática entre el MPSC, MNR y su partido PSD, fue llegado a buscar a su ex-residencia por hombres fuertemente armados, con el claro propósito de asesinarlo. Amenazas constantes, asimismo, ha estado recibiendo el Obispo de la Iglesia Luterana, Medardo Gómez.

El gobierno, por su parte, con estos gravísimos e inmediatos precedentes, ni en los hechos se ha mostrado capaz de controlar y procesar estos escuadrones; ni por sus declaraciones pareciera que el accionar de éstos le provocara mayor malestar, antes al contrario. Así, después de 7 años de haber sido incapaz de procesar un tan sólo escuadrón de la muerte, decreta una ley de amnistía, aprobada el 27.10 y efectiva a partir del 05.11, que enmarca dentro de los acuerdos de Esquipulas II. Tal ley favorece, además de quienes cometieron delitos políticos, que es un medio específico con que se busca propiciar la pacificación regional, a quienes cometieron gravísimos delitos comunes, entre ellos escuadrones de la muerte y militares involucrados en el genocidio de población civil. Como indica una demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 2 de dicha ley, presentada por el Instituto de Derechos Humanos de la UCA y el Socorro Jurídico Cristiano, dicho artículo "considera también como delitos políticos 'los delitos cometidos por cualquier persona con motivo, ocasión, en razón o como consecuencia del conflicto armado, sin que por ello se tome en consideración la militancia, filiación o ideología política o la pertenencia a uno u otro de los sectores involucrados en el mismo', y en razón de esta calificación hecha de manera arbitraria por los actuales legisladores salvadoreños, los autores y cómplices de tales delitos quedan comprendidos dentro de la amnistía decretada y por ende libres de toda responsabilidad".

Mientras procede de este modo, el gobierno del Pdt. Duarte se desacredita a sí mismo cuando en innumerables ocasiones ha sostenido que la muerte de críticos de su gobierno y de la Fuerza Armada o simpatizantes de izquierda es obra de los mismos, en busca de un "mártir" para su causa. Tal proceder sólo

constituye el encubrimiento irresponsable o velado de la existencia y accionar de tales escuadrones, como en el caso del asesinato de Herbert Anaya, en el que el Pdte. Duarte sostuviera cínicamente haber desarticulado los escuadrones de la muerte; ocasión en la que junto al presidente de la Asamblea Legislativa también esgrimiera la firme posibilidad de ser de autoría de la izquierda.

El esclarecimiento del asesinato de Monseñor Romero a manos de la extrema derecha en colaboración con altos jefes o ex-jefes del ejército salvadoreño, en cuyo caso también se especulara en términos semejantes a los señalados, desvirtúa de modo contundente el burdo argumento manejado tanto por el gobierno como por las fuerzas de ultraderecha. Mucho más grave resulta en este contexto la maliciosa afirmación de Duarte al expresar su "temor" de que los dirigentes del FDR, Rubén Zamora y Guillermo Ungo, llegados al país el 21 y 23.11, respectivamente, sean víctimas de un atentado del FMLN.

En los foros internacionales, sin embargo, el gobierno salvadoreño se muestra extremadamente preocupado por el respeto a los derechos humanos. El 16.10, el canciller Acevedo Peralta firmó la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura. Con todo, Carta a las Iglesias en sus números 148-150, publica testimonios recogidos por Tutela Legal, sobre interrogatorios con lujo de barbarie efectuados entre el 11.08 y el 9.09 por elementos de la Primera Brigada de Infantería. Entre las violaciones, ocurridas entre San José Guayabal y Aguilares, se cuenta la tortura de un padre y sus 3 hijos, otros 3 jornaleros de la localidad y la violación de una mujer de 45 años, todos acusados de colaborar con la guerrilla.

Es difícil pensar qué puede hacer el gobierno salvadoreño por cumplir no sólo formal sino realmente con Esquipulas II, toda vez que, a su juicio, los escuadrones de la muerte están desmantelados, ya está resuelto el problema de la tortura y nada más resta por hacer en materia de derechos humanos. A veces, cerrar los ojos a la realidad de violación e injusticia es el mejor modo, y el menos complicado, de aprobarla.

GARCIA: En breve visita efectuada al país, el presidente peruano, Alan García, manifestó el 30.11, luego de reunirse con el Ing. Duarte, que "el cumplimiento del Esquipulas II es de fundamental importancia para América Latina, porque no habrá paz en el continente hasta que no alcancemos la solución de los problemas en Centro América". El presidente García indicó que su visita obedecía a un gesto de amistad, solidaridad y aliento al pueblo salvadoreño y como delegado de los presidentes de los países de Contadora y del Grupo de Apoyo, reunidos recientemente en Acapulco. Por otra parte, Alan García reiteró su respaldo a la gestión del presidente Duarte: "apoyamos su trabajo, reconociendo cuánto de valor se necesita para hablar de reconciliación después de tanta violencia". "El pueblo de El Salvador —añadió— tiene derecho al desarrollo económico y de no ser sangrado humana y económicamente por una guerra que tiene solución; y eso lo demuestra Esquipulas II, y seguimos con apasionamiento lo que aquí ocurre, porque nos concierne, nos pertenece y nos compromete". Asimismo, el presidente peruano informó que los países de Contadora y del Grupo de Apoyo elaborarán un plan de ayuda económica a Centroamérica, especialmente a El Salvador y Nicaragua, el cual incluirá transacciones comerciales favorables para éstos y un programa de créditos a largo plazo.

Más respaldo latinoamericano a Esquipulas II

PARLAMENTO: Los cinco vicepresidentes de Centroamérica celebraron el 30.11 un encuentro en Costa Rica para discutir los detalles de un documento en el que se fijan las modalidades para el funcionamiento del Parlamento Centroamericano. Los vicepresidentes Jorge Manuel Dengo (Costa Rica), Rodolfo Castillo Claramont (El Salvador), Roberto Carpio (Guatemala), Alfredo Fortín (Honduras), y Sergio Ramírez Mercado (Nicaragua), se reunieron a 30 Km de San José para afinar detalles que deberán ser aprobados por cada uno de los cinco parlamentos centroamericanos. El Vicepresidente de Costa Rica hizo énfasis en la necesidad de "mayor cohesión en Centroamérica para lograr los frutos anhelados", y dijo que "la juventud es la que debe interesarse más por el Parlamento Centroamericano". El proyecto, que entrará en vigencia de inmediato, estipula que en 1988 se elegirán a 20 legisladores por país. El financiamiento de los comicios estará a cargo de la Comunidad Económica Europea (CEE), con un aporte inicial de 340,000 dólares, además de recibirse donaciones, entre ellas de Canadá.

El prolongado y profundo conflicto centroamericano, por su complejidad y trascendencia, ha ocupado de forma permanente la atención de la comunidad internacional. Particularmente, para las naciones latinoamericanas, el desbordamiento de este conflicto entraña una preocupante amenaza en la medida en que pone en juego la estabilidad en el hemisferio. Por ello, el reinicio y los avances del proceso de pacificación regional, impulsado y orientado por los acuerdos de Esquipulas II, es algo que beneficiaría a la comunidad hemisférica entera.

El respaldo de ésta a Esquipulas II se ha concretizado, en los últimos días, a través de la visita a la región de tres presidentes latinoamericanos. Entre el 22 y 25.11, el Presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti, recorrió los cinco países del área para "conocer de cerca la realidad actual de la región" y como expresión de un personal "acto de fe y apoyo al proceso de pacificación y solución política a los conflictos de la región". Asimismo, el Presidente del Brasil, José Sarney, efectuó el 29.11 una breve visita a San José, para entrevistarse con el presidente Oscar Arias. Entre tanto, el Presidente del Perú, Alan García, inició el 30.11 una gira por las cinco naciones del istmo. Aunado a ello, la región también recibió la visita del canciller de Canadá, Joseph Clark, quien viajó por Centro América del 24 al 29.11, para patentizar el apoyo de su gobierno a Esquipulas II. Finalmente, el Vicepresidente español, Alfonso Guerra, realizó una visita oficial a Nicaragua entre el 26 y el 29.11, para, posteriormente, trasladarse, el 30.11, a Costa Rica, de donde regresó a España el 02.12.

Toda esta importante presencia de personalidades internacionales en la región ha evidenciado claramente un propósito común. El mismo puede sintetizarse en el reconocimiento de la importancia que Esquipulas II posee como alternativa de solución a la escalada bélica que agobia a la región y que, en gran medida, es propiciada por la militarista política exterior de la Admón. Reagan. Este respaldo se da en un momento muy oportuno, ya que el próximo 04.12 se reunirán en Nueva York los miembros de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) para "analizar el progreso alcanzado por cada uno de los países

centroamericanos en el cumplimiento de los acuerdos de paz". En este sentido, lo que se busca resaltar frente a la evaluación concreta que la CIVS realizará es el carácter dinámico y gradual que el proceso de Esquipulas II exige en tanto camino hacia la paz. El presidente de Guatemala expresó con claridad, al respecto, que "la CIVS antes que limitarse a señalar lo que no se ha cumplido deberá analizar causas que entorpecen ese cumplimiento y sugerir fórmulas que superen los obstáculos". La razón fundamental de este planteamiento, tal como lo manifestara el presidente Sanguinetti el 25.11, durante su escala en Tegucigalpa, es el hecho de que Esquipulas II es "una propuesta política honesta y realista para la paz; se trata ahora de cumplirla, sabemos que no es fácil el cumplimiento de un acuerdo tan complejo, pero lo importante es que se están dando pasos positivos".

Con todo, el optimismo que el proceso centroamericano de paz en su actual fase despierta en los representantes de la comunidad internacional no se traduce en un ingenuo idealismo. Por el contrario, éstos reconocen que la verdadera pacificación y democratización de Centroamérica exige, como mínimo, "luego de que se logren acallar las armas", superar los graves factores endógenos que constituyen el origen fundamental de la crisis.

La mejor expresión de lo anterior la constituye la primera reunión Cumbre de los presidentes de las naciones que conforman el "Grupo de los Ocho" —Contadora y Apoyo—. Durante la cumbre, realizada en Acapulco del 27 al 29.11, los ocho presidentes latinoamericanos discutieron los grandes y comunes problemas regionales, entre los que destacaron la integración económica de América Latina, la deuda exterior, el narcotráfico, el fortalecimiento de la democracia y la pacificación de América Central. Aunque el problema predominante en la atención de los presidentes fue el de la deuda externa, el problema de la paz en Centroamérica ocupó también un lugar prioritario. De hecho, en el comunicado final, los presidentes expresan que "los logros (de Esquipulas II) abren un camino de esperanza en el objetivo comprometido de lograr una paz estable y la democracia en la región". Por ello, precisan, "el proceso negociador en curso debe ser acompañado por un mejoramiento de la situación económica y social de los países del área". De cara a tal reto, los mandatarios acordaron "respaldar la puesta en marcha de un programa internacional de emergencia para los países centroamericanos".

ANUNCIO: Tres parlamentarios soviéticos que realizan una visita a Costa Rica, dijeron el 29.11 que el gobierno de su país está dispuesto a cesar la ayuda militar al gobierno de Nicaragua como muestra de apoyo al plan de paz Esquipulas II. Al respecto, el vicepresidente del presidium del Soviet Supremo, Gueorgui Tarazevich, manifestó: "si cesa toda ayuda militar de EUA a la contra y los gobiernos centroamericanos solicitan la suspensión de la ayuda militar soviética a Nicaragua, lo aceptaríamos y lo cumpliríamos". Tarazevich explicó, además, que "damos la ayuda a Nicaragua porque su gobierno nos la solicitó para hacer frente a la agresión de que ha estado siendo víctima de parte de los EUA, pero en el deseo de que la paz de Centroamérica llegue pronto, estaremos dispuesto a cesarla". Afirmó, asimismo que "la solución de los problemas que hay en Centroamérica compete a los centroamericanos y por eso la Unión Soviética apoya los acuerdos del plan de pacificación Esquipulas II".

Pronunciamiento de la Convergencia Democrática (II)

II. Luchamos por cuatro soluciones

El análisis de la realidad nacional hace necesario que nos propongamos cuatro soluciones fundamentales a los problemas.

1. Solución política del conflicto:

Respecto al conflicto bélico, es imprescindible el impulso decidido de una solución política negociada que logre una paz permanente, en concordancia con los intereses de las mayorías populares; para lograrla es necesaria la participación de todos los sectores nacionales que aspiren a superar el estado de guerra y quieran para nuestra patria un futuro mejor, basado en la dignidad nacional, el progreso y la democracia.

Al respecto, consideramos que el acuerdo Esquipulas II, que propicia las soluciones políticas a los conflictos en el área, es una confirmación de nuestra posición y constituye un marco favorable y positivo para que los salvadoreños desarrollemos nuestro propio proceso de solución política nacional, de acuerdo a las condiciones específicas de nuestro país.

2. Ejercicio de la soberanía nacional

La solución de nuestros problemas es competencia de nosotros los salvadoreños, porque sólo de esta manera podremos convertirnos en sujetos de nuestra historia y creadores de nuestro destino.

Un primer paso concreto es exigir al gobierno que desista de su política de subordinación a las pretensiones geopolíticas del gobierno de los Estados Unidos y que cese de entregar la soberanía nacional a cambio de la ayuda política, económica y militar que

recibe.

Lo anterior no significa que rechacemos la cooperación de la comunidad internacional siempre y cuando ésta se dé sin la pretensión de intervenir en nuestros asuntos y que sea recibida con dignidad.

3. Proceso democrático:

Sobre la base del rescate de la soberanía, es indispensable implementar un verdadero proceso de democratización, donde la libertad y los derechos humanos contemplados en la Constitución, imperen sin discriminación alguna y sean plenamente realizados.

En El Salvador de 1987, el inicio de un proceso democrático implicaría primordialmente la total erradicación de los escuadrones de la muerte, cese de capturas y desaparecimientos indiscriminados de ciudadanos que reclaman justicia, la abolición real de toda forma de torturas y la derogación de las leyes restrictivas a las libertades ciudadanas.

El inicio del proceso democrático también significa la libertad efectiva a los trabajadores rurales, urbanos y estatales a organizarse en sindicatos y ejercer todos sus derechos.

Parte esencial del proceso de democratización debe ser resolver el problema de los refugiados y desplazados, garantizándoles la libre elección de su lugar de residencia y su reincorporación activa a la vida nacional.

La democracia que concebimos, ni la puede establecer el gobierno actual, ni debe ser la democracia controlada y dirigida de los norteamericanos; sólo hay una alternativa: que la conquiste y la construya el pueblo salvadoreño.

4. Economía para el pueblo:

Si el problema es que la economía está al servicio de las minorías, la solución se encuentra en poner la capacidad productiva del país al servicio del pueblo y la nación. Es imperativo que emprendamos un nuevo esquema de desarrollo en el que la óptica determinante sea la de las necesidades de las mayorías y cuyas prioridades inmediatas sean las siguientes:

a) Defender y desarrollar una economía nacional en el marco de la integración regional centroamericana.

b) Rescatar la capacidad de trabajo de nuestro pueblo mediante la creación masiva de empleos y la reactivación de la inversión.

c) Elevar el nivel de vida de las mayorías populares mediante el reajuste y la defensa del salario y el control de los precios de los productos de consumo básicos.

d) La reconstrucción de la infraestructura económica y los servicios de educación, salud y vivienda dañados por la guerra y su posterior ampliación.

e) Readecuación de los intentos de reformas para que puedan cumplir con las expectativas de ser verdaderas soluciones a los problemas que nos provocaron; y

f) El Estado respetará a la empresa eficiente, cuyo producto tienda a elevar las condiciones de vida de la gran mayoría del pueblo, y que responda esencialmente a principios de justicia social.

Estos objetivos implican que la política del gasto estatal debe ser drásticamente reorientada de la guerra hacia los servicios sociales y los incentivos a la producción; implican también que las nuevas metas del desarrollo económico-social deberán ser el resultado de una amplia discusión entre todos los sectores nacionales involucrados

en el esfuerzo productivo y no el fruto de los dictados extranjeros o burocráticos.

III. Necesidad y bases de la convergencia democrática

Las cuatro soluciones que proponemos constituyen un inicio de la vía de superación de la crisis global que sufrimos; sostenemos que ésta es de tal magnitud, que ninguna fuerza social o política por sí sola tiene la capacidad de resolverlo.

Es necesario, pues, lograr un amplio consenso nacional que, potenciando la unidad de fuerzas patrióticas, sea capaz de devolvernos el sentido de futuro y de patria.

Por ello, concebimos el proceso de convergencia democrática de nuestros partidos como el inicio de esta aspiración y como la continuación histórica de los esfuerzos unitarios del pueblo que se expresaron en la UNO y en el FORO POPULAR, esfuerzos que han sido traicionados por la democracia cristiana.

Nuestro proceso de convergencia se fundamenta en los siguientes criterios básicos:

a) Una participación política conjunta.

b) La igualdad de cada uno de sus integrantes, lo cual significa la no discriminación de ninguna naturaleza, porque en este proceso nos une el fin común de buscarle soluciones reales a los problemas nacionales sin dar cabida a hegemonías o vanguardismos.

c) Autonomía política de nuestras organizaciones; esto significa, entre otras cosas, que mantendremos la identidad de cada una de nuestras organizaciones dentro de la participación política al interior del país y que se respetarán las alianzas coaliciones o convergencias que cada una de

nuestras organizaciones estime conveniente mantener.

d) Consenso en la toma de decisiones; el proceso que hemos iniciado necesita el respaldo unánime de sus integrantes para alcanzar los objetivos propuestos.

IV. Una convergencia al servicio del pueblo

Nuestros partidos aspiran a ser legítimos representantes de los intereses nacionales, por tanto, hacemos un llamado a todos los sectores y personas que coincidan con estos objetivos programáticos, que compartan los criterios básicos que hemos enunciado, a incorporarse a la construcción del Consenso Nacional.

La convergencia democrática de nuestros partidos políticos hace esta convocatoria a la lucha unitaria y pluralista, sin ningún tipo de discriminaciones y con el firme compromiso de lucha y movilización para conquistar los espacios políticos necesarios que nos permitan impulsar una solución nacional de paz con justicia y libertad, que es la aspiración democrática de todo el pueblo.

MNR

Movimiento Nacional Revolucionario

MPSC

Movimiento Popular Social Cristiano

Partido Social Demócrata

Solidaridad, paz y justicia